

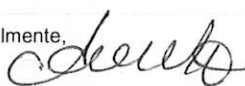
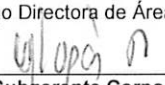
 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA		CÓDIGO: AP-CT-F-77-01
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1
			PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 21/07/2023	

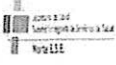
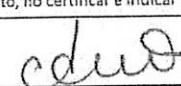
1.	ORDEN	CONTRATO	X	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTÍA
2. Bogotá D.C., 09/03/26				
3. Doctor (a) DRA. VICTORIA EUGENIA MARTINEZ PUELLO - GERENTE				
4.	ADICIÓN	PRÓRROGA	X	MARQUE CON UNA (X)

De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN/ CONTRATO	043-2025
6. NOMBRE CONTRATISTA	BIOTECH HEALTH CARE COLOMBIA SAS
7. NIT/CÉDULA	901.112.882-9
8. OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
9. VALOR INICIAL	\$2.730.000,00
10. NÚMERO Y VALOR ADICIONADO	Adición No 1 de fecha 17 de julio 2025, por valor de \$7.000.000 Adición No 2 de fecha 14 de agosto 2025, por valor de \$12.110.000
11. VALOR FINAL	\$ 21.840.000
12. VALOR A ADICIONAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	N/A
13. PLAZO INICIAL	3 meses
14. NUMERO Y TIEMPO PRORROGADO	Prórroga No 1 de fecha 14 de agosto 2025, por 4 meses y 17 días Prórroga No 2 de fecha 24 de diciembre 2025, por 3 meses
15. PLAZO FINAL	31/03/26
16. PLAZO A PRORROGAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	3 meses

3: P
 10/03/26
 Marula

17. JUSTIFICACIÓN	Esta solicitud tiene como objeto garantizar la oportuna atención a los pacientes de las distintas unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. mediante el suministro de insumos medico quirúrgicos para los diferentes procedimientos oftalmológicos y quirúrgicos, necesarios para la prestación de los servicios a los usuarios, lo anterior con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación del servicio quirúrgico. * A la fecha de esta solicitud, el porcentaje de ejecución es del 51,04%, y el porcentaje de ejecución en tiempo es del 93,13 %, se hace la aclaración que este porcentaje se toma con la fecha actual de la solicitud, por lo tanto, se refleja una variación del porcentaje de ejecución en tiempo al último informe de certificación que es del mes de febrero 2026, presentando un saldo disponible en la certificación de \$10.692.500 M/C teniendo en cuenta la ejecución del contrato se hace necesario prorrogar hasta el 30 de junio del año 2026 ya que la fecha de terminación de contrato es del 31 de marzo 2026, lo anterior, con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación del servicio quirúrgico. Se hace esta solicitud teniendo en cuenta el Acuerdo 026 de 2024 del 10 de octubre de 2024 "Por el cual la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, unifica el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de servicios de Salud Norte ESE, y se dictan otras disposiciones", y establece en el artículo 19 que, "la Subred Integrada de Servicios de Salud en todos aquellos casos en los cuales teniendo en cuenta la necesidad del servicio requiera ampliar el término de ejecución del contrato, podrá hacerlo, previa solicitud del supervisor debidamente justificada".
Cordialmente,  18. Supervisor: ANDREA SANDOVAL CASTRO Cargo Directora de Área  20. Subgerente Corporativo/ de servicios YULIETH LÓPEZ RETAMOSO VoBo. Área solicitante 21. Anexos: _____ (2) folios.	19. Responsable financiero ERIKA PAOLA ROJAS URREGO VoBo. Área Financiera En caso de solo prorrogar no será necesario esta firma)

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						CÓDIGO: AP-CT-F-52	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						VERSIÓN: 4	
							PÁGINA: 1 DE 1	
						FECHA: 10/03/2025		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
No de contrato u orden de servicio:	043-2025						Fecha Contrato d/m/a	15/5/2025
Nombre del contratista:	BIOTECH HEALTH CARE COLOMBIA SAS						NIT/ N° Identificación	901.112.882-9
Objeto:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.							
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS							
Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato			
	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)				
Inicial	431	27/2/2025	25261	03/05/2025	\$ 2.730.000			
Otrosí adición No. 1	902	27/6/2025	33485	17/07/2025	\$ 7.000.000			
Otrosí adición No. 2	1068	31/7/2025	37475	14/8/2025	\$ 12.110.000			
Otrosí adición No. 3								
Otrosí adición No. 4								
	Valor Total			\$ 21.840.000				
Plazo del Contrato								
Plazo (Meses y Días):	3 meses							
Inicio *	15/5/2025							
Otrosí prorrogas No. 1	4 meses y 17 días 31/12/2025							
Otrosí prorrogas No. 2	3 meses 31/03/2026							
Otrosí prorrogas No. 3								
Terminación *	31/3/2026							
* Indicar en dd/mm/aaaa								
EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones
MAYO DE 2025	29/05/2025	FE20657	\$ 1.820.000,00	\$ 0,00	\$ 1.820.000,00	\$ 1.820.000,00	\$ 20.020.000,00	
JUNIO DE 2025	20/06/2025	FE20906	\$ 455.000,00	\$ 0,00	\$ 455.000,00	\$ 455.000,00	\$ 19.565.000,00	
JULIO DE 2025	21/07/2025	FE21288	\$ 1.365.000,00	\$ 0,00	\$ 1.365.000,00	\$ 1.365.000,00	\$ 18.200.000,00	
OCTUBRE DE 2025	03/10/2025	FE22267	\$ 1.365.000,00	\$ 0,00	\$ 1.365.000,00	\$ 1.365.000,00	\$ 16.835.000,00	
OCTUBRE DE 2025	23/10/2025	FE22523	\$ 1.137.500,00	\$ 0,00	\$ 1.137.500,00	\$ 1.137.500,00	\$ 15.697.500,00	
FEBRERO DE 2026	17/02/2026	70000406	\$ 1.592.500,00	\$ 0,00	\$ 1.592.500,00	\$ 1.592.500,00	\$ 14.105.000,00	
FEBRERO DE 2026	20/02/2026	70000531	\$ 3.412.500,00	\$ 0,00	\$ 3.412.500,00	\$ 3.412.500,00	\$ 10.692.500,00	
Valor total ejecutado			\$ 11.147.500	\$ -	\$ 11.147.500	\$ 11.147.500	\$ 10.692.500	
Nombre del Supervisor:	ANDREA SANDOVAL CASTRO							
Unidad de Servicios de Salud y Área:	DIRECTOR DE SERVICIOS HOSPITALARIOS							
Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato como supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura o cuenta de cobro número :								
70000406	70000531							
Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica								
Porcentaje de Ejecución en Dinero:	51,04%				Porcentaje de Ejecución en Tiempo:	90,00%		
 ANDREA SANDOVAL CASTRO FIRMA DE SUPERVISOR DE CONTRATO								

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	OTROSÍ No. 4 DE PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO		CÓDIGO: AP-CT-F-32
	No. CS BYS 043-2025		VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 3
			FECHA: 26/10/2023

Entre los suscritos, a saber: De una parte, **VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.772.851 de Turbaco - Bolívar, en su calidad de **GERENTE** de LA **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**, con NIT.900.971.006-4, de conformidad con el Decreto Número 180 del veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y Acta de Posesión de Veintitrés (23) de mayo de 2024, quien para efectos del presente **OTROSÍ** se denominará **LA SUBRED NORTE E.S.E.**, y por otra parte, **LUZ MARIA ESPINOSA MORENO**, también mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.505.953 de Medellín, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **BIOTECH HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.**, identificada con NIT 901.112.882-9, quien para efectos del presente **OTROSÍ** se denominará **EL CONTRATISTA**, conjuntamente han convenido suscribir la presente modificación contractual, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

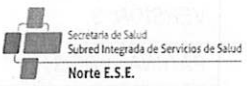
- 1.- Que el día 03 de mayo de 2025, LA SUBRED NORTE E.S.E. y EL CONTRATISTA suscribieron el CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 043 DE 2025 a través de la Plataforma SECOP II, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.", por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (COP\$2.730.000).
- 2.- Que el plazo de ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 043 DE 2025 se pactó por el término de TRES (3) MESES contados a partir del día 15 de mayo de 2025, fecha en la cual se suscribió el Acta de Inicio, hasta el día 14 de agosto de 2025.
- 3.- Que mediante OTROSÍ No. 1 suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 17 de Julio de 2025, se adiciono el CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 043 DE 2025 en un monto de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$7.000.000), quedando en un valor total de NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (COP\$9.730.000).
- 4.- Que mediante OTROSÍ No. 2 suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 14 de agosto de 2025, se adiciono el CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 043 DE 2025 en un monto de DOCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/CTE (COP\$12.110.000), quedando en un valor total de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (COP\$21.840.000), y se promulgo el plazo de ejecución de este por el término de CUATRO (04) MESES y DIECISIETE (17) DAS CALENDARIO, contados a partir del día 15 de agosto de 2025, hasta el día 31 de diciembre de 2025.
- 5.- Que mediante OTROSÍ No. 3 suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 24 de diciembre de 2025, se prorrogó el plazo de ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 043 DE 2025, por el término de TRES (03) MESES, contados a partir del día 01 de enero de 2026, hasta el día 31 de marzo de 2026.
- 6.- Que, mediante Solicitud de Modificación Contractual radicada el día 10 de marzo de 2026 por el Supervisor del Contrato, se solicitó prorrogar el CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 043 DE 2025 (Ver: "NUMERAL 17. JUSTIFICACIÓN" del documento adjunto: "SOLICITUD - OTROSÍ No. 4 DE PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 043 DE 2025").

Con fundamento en lo anterior, y como parte integral del presente OTROSÍ, LA SUBRED NORTE E.S.E. y EL CONTRATISTA,

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 043 DE 2025, por el término de TRES (03) MESES, contados a partir del día 01 de abril de 2026, hasta el día 30 de junio de 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: EL CONTRATISTA deberá tramitar ante las compañías aseguradoras garantes del CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 043 DE 2025 (si a ello hubiera lugar), los anexos o certificados de modificación de todas las garantías del Contrato, de acuerdo con las modificaciones adoptadas en este documento, y posteriormente, cargarlos a la Plataforma SECOP II dentro

	OTROSÍ No. 4 DE PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO		CÓDIGO: AP-CT-F-32
	No. CS BYS 043-2025		VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 2 DE 3
			FECHA: 26/10/2023

de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del presente OTROSÍ.

CLÁUSULA TERCERA: Las Cláusulas y Condiciones del CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 043 DE 2025, que no se vean modificadas como consecuencia de la suscripción del presente OTROSÍ, conservan sus términos, vigencia y validez.

CLÁUSULA CUARTA: El presente OTROSÍ al CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 043 DE 2025, se entiende perfeccionado una vez las partes lo aprueben de forma electrónica en la Plataforma SECOP II.

VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
GERENTE
ORDENADOR DEL GASTO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Marcela del Pilar Novoa Vargas	Contratista <i>[Firma]</i>
Revisado por:	Juan Sebastián Pinzon Angel	Contratista <i>[Firma]</i>
Revisado por:	Cindy Rojas Neira	Contratista <i>[Firma]</i>
Aprobado por:	Cris Encarnación Reyes Gómez	Directora de Contratación (E) <i>[Firma]</i>
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para la aprobación electrónica a través de la Plataforma SECOP II.		